



### Requisitos para Carta de Identidad

- **Acta de nacimiento** de quien se va a elaborar la carta de identidad, original y reciente. (una copia)
- **Constancia de residencia** expedida por el delegado de la comunidad o del presidente de participación social de la colonia en donde vivía, indicando el domicilio y **LA EDAD EN LA QUE SE FUE A LOS ESTADOS UNIDOS POR PRIMERA VEZ**, con fotografía impresa en estudio fotográfico, tamaño credencial y cancelada con el sello del delegado o presidente de participación social, así mismo sello a un costado de la firma. (una copia).
- 2 fotografías impresas de estudio, tamaño credencial y con fondo blanco.
- Domicilio actual en Estados Unidos.
- Año en el que se fue por primera vez a Estados Unidos.
- 2 testigos con IFE o INE que asistan a firmar a la oficina (dos copias de cada uno).
- \$279.50



**Fresnillo**  
por su grandeza

Sección Administrativa

Número de Oficio \_\_\_\_\_

Expediente \_\_\_\_\_/2018

CONSULADO GENERAL DE  
\_\_\_\_\_.

Ante este H. Ayuntamiento, que preside Presidente Municipal constitucional de Fresnillo Zacatecas Mx. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, previa cita estuvieron presentes los ciudadanos: CC'S.: \_\_\_\_\_ Quien se identifica con INE \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ Quien se identifica con IFE \_\_\_\_\_, quiénes comparecen para hacer constar a través de este acto, que el movimiento de su presencia ante esta autoridad Municipal, con el objetivo de manifestar que conocen a:

EL C. \_\_\_\_\_.

Quien es originario (a) de: \_\_\_\_\_, **FRESNILLO, ZACATECAS**

Con fecha de nacimiento del día: \_\_\_\_\_.

Correspondiéndole la nacionalidad: **MEXICANO.**

Siendo sus padres los CC'S: \_\_\_\_\_.

Quien reside y tiene actual domicilio en: \_\_\_\_\_.

Donde radica desde: \_\_\_\_\_ cuyo domicilio se encuentra dentro de la circunscripción del consulado general de México de \_\_\_\_\_.

Los testigos que comparecen ante la autoridad, manifiestan bajo protesta decir verdad y en conocimiento del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal, en relación a la sanción que se impone a aquellas personas que al haber sido interrogados por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. Lo anterior, en función de mi cargo como Presidente Municipal, a petición de las partes interesadas, y para los fines legales que haya lugar se expide la presente constancia de identidad a la fecha de expedición.

Fresnillo, Zacatecas a 23 de marzo del 2018.

ATENTAMENTE

“FRESNILLO POR SU GRANDEZA”

LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE.  
Presidente Municipal Constitucional

TESTIGO

TESTIGO

C.c.p. Archivo

[www.filo.gob.mx](http://www.filo.gob.mx)



Juan de Tolosa No. 100  
Col. Centro CP 99000  
Tel: (493) 98 3 94 90  
Fresnillo, Zacatecas